



ACORDADA NÚMERO DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS: En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los dieciocho días del mes de diciembre de dos mil diecinueve, se reúnen en el Salón de Acuerdos del Superior Tribunal de Justicia, en el Edificio de Tribunales, sito en Avda. Santa Catalina 1735 de esta ciudad, S.S. el Sr. Presidente Dr. Froilán Zarza, Ss. Ss. los Sres. Ministros, Dres. Cristian Marcelo Benítez, María Laura Niveyro, Roberto Rubén Uset, Ramona Beatriz Velázquez, Jorge Antonio Rojas, Cristina Irene Leiva, Rosanna Pía Venchiarutti Sartori y Liliana Mabel Picazo. Pasando a considerar el “Expte. Adm. N°**129487/19** Presidente Superior Tribunal de Justicia s/ Feria Judicial 2020” Visto y considerando estas actuaciones, correspondiendo la designación de los Sres. Ministros que actuarán como Presidente y Ministros respectivamente en la feria judicial de que se trata. Por ello, los señores Ministros **ACORDARON: PRIMERO:** Que durante la Feria Judicial de Enero de 2020 se desempeñen como Presidente del Superior Tribunal de Justicia S.S. el Sr. Ministro Dr. Froilán Zarza desde el 26 de diciembre de 2019 al 31 de diciembre de 2019 ambas fechas inclusive; S.S. la Señora Ministro Dra. Rosanna Pía Venchiarutti Sartori desde el 01 de enero de 2020 al 31 de enero de 2020 ambas fechas inclusive. **SEGUNDO:** Disponer que durante la Feria Judicial de mención se desempeñen como Ministros del Superior Tribunal de Justicia: S.S. el Sr. Ministro Dr. Cristian Marcelo Benítez desde el 26 de enero de 2020 al 31 de enero de 2020 ambas fechas inclusive; S.S. la Sra. Ministro Dra. María Laura Niveyro desde el 26 de diciembre de 2019 al 05 de enero de 2020 ambas

fechas inclusive y desde el 23 de enero de 2020 al 31 de enero de 2020 ambas fechas inclusive; S.S. el Sr. Ministro Dr. Roberto Rubén Uset desde el 26 diciembre de 2019 al 30 de diciembre de 2019 fechas inclusive; S.S. la Sra. Ministro Dra. Ramona Beatriz Velázquez desde el 26 de diciembre de 2019 al 12 de enero de 2020 ambas fechas inclusive; S.S. el Sr. Ministro Dr. Jorge Antonio Rojas desde el 26 de diciembre de 2019 al 31 de enero de 2020 ambas fechas inclusive; S.S. la Sra. Ministra Dra. Cristina Irene Leiva, desde el 26 de diciembre de 2019 al 31 de enero de 2020 ambas fechas inclusive; S.S. la Señora Ministro Dra. Rosanna Pía Venchiarutti Sartori desde el 26 de diciembre del 2019 al 31 de diciembre de 2019 ambas fechas inclusive; S.S. la Sra. Ministro Dra. Liliana Mabel Picazo desde el 26 de diciembre de 2019 al 31 de enero de 2020 ambas fechas inclusive y S.S. el Sr. Ministro Dr. Froilán Zarza desde el 01 de enero de 2020 al 05 de enero de 2020 ambas fechas inclusive. **TERCERO:** Registrar, tomar nota por Secretaria Administrativa y de Superintendencia, efectuar las comunicaciones pertinentes y oportunamente archivar. Con lo que se dio por terminado el acto firmando los señores Ministros por ante mí, Secretario que doy fe.-

SIGUEN FIR/////



CORRESPONDE ACORDADA NÚMERO DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS DICTADA EN ACUERDO NÚMERO CUARENTA DE FECHA DIECIOCHO DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.

//////////MAS